

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 393 27 de marzo de 2018 PE/008564-01. Pág. 51892

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008564-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Carlos Montero Muñoz, Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a previsiones de información que tiene la Junta de Castilla y León sobre los programas de INVIGEST e INVICAPTURA.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de marzo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008506 a PE/008684.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Carlos Montero Muñoz, Mercedes Martín Juárez y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Los programas INVIGEST e INVICAPTURA, dedicados a la transmisión y gestión de información que los servicios de vialidad invernal que se reflejan en la página que la Junta de Castilla y León informando del estado de las carreteras en tiempo real en época invernal, están manifestando constantes anomalías de funcionamiento que hacen que, en los momentos más necesarios, esta información no esté en tiempo real disponible para los usuarios de estas vías, no pudiendo saber de esta forma a lo que atenerse de cara a circular sin riesgos añadidos por estas carreteras para garantizar la seguridad de los usuarios.

Por ello se formula la siguiente



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 393 27 de marzo de 2018 PE/008564-01. Pág. 51893

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la Junta de Castilla y León para garantizar un suministro de información en tiempo real certera y de calidad a los usuarios de las carreteras de nuestra Comunidad?

En particular, ¿qué previsiones tiene con respecto a los programas INVIGEST e **INVICAPTURA?**

Valladolid, 28 de febrero de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Carlos Montero Muñoz, María Mercedes Martín Juárez y Celestino Rodríguez Rubio

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-024707

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864